

# **INFORME FINAL DE GESTION DEL INGENIERO NILS SOLÓRZANO VILLARREAL DIRECTOR SUPERIOR DE OPERACIONES REGIONALES Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

**MAYO 2006- AGOSTO 2009**

## **I. Presentación**

El presente informe se refiere a la gestión realizada como Director Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y lo establecido en las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005. El período de gestión corresponde del 12 de mayo del 2006 al 31 agosto del 2009.

Resultados de la gestión

## **Antecedentes**

Según oficio DVM 201-06 del 12 de mayo del 2006 del señor Viceministro Ingeniero Carlos Villalobos Arias se me designa para que desempeñe el cargo de Director Superior de Extensión Agropecuaria y Operaciones regionales. Esta decisión unifica en un solo mando jerárquico la Dirección Nacional de Extensión con las 8 Direcciones Regionales las cuales estaban en la Dirección de Operaciones Regionales.

## **Referencia a la labor sustantiva institucional del Director Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria.**

De conformidad con lo que establece la la Ley Fodea 7064, y su Reglamento en sus artículos 3 Coordinación Agropecuaria y los artículos 28 Dirección de Extensión Agropecuaria y 33 Direcciones Regionales. El Decreto 30271 MAG. Programas Nacionales. Y el Manual de Extensión Agropecuaria ENFOQUE DE AGROCADENAS. Son funciones sustantivas del Director Superior dirigir, aprobar, promover y controlar, entre otras el normal desenvolvimiento de las funciones de la Dirección:

- Diseñar los lineamientos de política, instrumentos legales y normas técnicas y administrativas para orientar y regular las actividades del Servicio de Extensión del MAG.

- Establecer mecanismos de integración y coordinación de los servicios en los niveles institucional e interinstitucional para el fortalecimiento de las agrocadenas y la promoción del trabajo en equipo.
- Contribuir en la implementación de normas y procedimientos necesarios para la elaboración y ejecución de los planes y programas de la Extensión Agropecuaria; así como para la formulación y ejecución del presupuesto designado a la Dirección.
- Planificar, coordinar y evaluar el Programa Nacional de Extensión Agropecuaria con las distintas direcciones regionales y nacionales.
- Diseñar mecanismos que permitan la participación integrada de otras instituciones en apoyo a los programas de Extensión Agropecuaria.
- Formular y ejecutar políticas y estrategias tendientes a lograr la equidad entre los géneros y la valorización de la mujer productora en los sistemas productivos.
- Diseñar los instrumentos metodológicos para el desarrollo de los sistemas de información que tiendan a facilitar la labor del personal y de los agricultores.
- Diseñar los instrumentos técnicos y metodológicos que permitan el desarrollo de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de la extensión agropecuaria.
- Fomentar en el personal de la institución y del sector agropecuario, así como productores y productoras agropecuarios en lo referente a desarrollo de una producción sostenible y competitiva.
- Diseñar estrategias y metodologías operativas que le permitan al personal técnico de la institución, mejorar la eficiencia en el trabajo con los grupos de pequeños y medianos productores y productoras.
- Facilitar los procesos de desarrollo rural conforme a los lineamientos del Despacho ministerial.
- Promover y asesorar en métodos y técnicas e instrumentos que integren la labor de las diferentes instancias a nivel regional.
- Dirigir las acciones que realizan los Gerentes de Programas Nacionales y el Equipo de apoyo.
- Cualquier otra función que las autoridades superiores, leyes y reglamentos le asignen.

## **Cambios en el entorno institucional durante el periodo de gestión**

Los principales cambios operados en el entorno institucional durante mi período de gestión consistieron en darle una mayor coherencia operativa al Programa de Extensión Agropecuario que le permitiera mayor eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos y el cumplimiento de los compromisos para con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Alimentos y en el cumplimiento de las leyes de presupuesto de los años 2006, 2007, 2008 y 2009. Esto se realizó por medio de 11 Centros de Asignación Presupuestaria, 3 a nivel central y 8 a nivel de las regiones.

Al respecto el señor Ministro me encarga la responsabilidad de unir bajo una sola jerarquía la Dirección de Extensión Agropecuaria, con las 8 Direcciones Regionales, los Programas Nacionales con sus Gerentes, el Programa de Desarrollo Rural y la Secretaría Técnica de la Comisión de Exoneraciones de insumos Agropecuarios. Consolidando esa unión por medio de la **Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA)**. También se define una estrategia metodológica del Programa de Extensión bajo el enfoque de Agrocadenas. Dicha estrategia se desarrolla en las 8 Direcciones Regionales y las 86 Agencias de Servicios Agropecuarios en todo el país. Cambia un paradigma institucional de servicios, buscando integrar los servicios públicos, con la dinámica de las organizaciones de los productores y ampliar holísticamente la visión de los servicios de Extensión desde la finca del productor en su fase primaria de producción, hasta las otras fases de la agrocadena como son la preproducción, transformación y comercialización. Propiciando la participación de todos los actores y muy especialmente de las organizaciones de productores(as).

## **Acciones emprendidas para establecer el Sistema de Control interno.**

### **-Estado de autoevaluación del sistema de control interno de la dirección superior de operaciones regionales y extensión agropecuaria.**

Los resultados del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión agropecuaria pretenden la mejora continua en la calidad del Sistema de Control Interno de la Dirección Superior de operaciones regionales y Extensión agropecuaria en cumplimiento con la Ley General de Control Interno No. 8292.

### **La información fue obtenida mediante la aplicación del instrumento de Auto evaluación para el año 2008 aplicando la siguiente metodología:**

En el ámbito nacional participaron las tres áreas o procesos programados: Producción sostenible, gestión empresarial e información y comunicación. Las preguntas se realizaron en forma individual o sea se respondió un formulario por funcionario. El porcentaje en cada proceso se trabajó con el número de preguntas respondidas.

En el ámbito regional participaron 7 regiones: Reg. Chorotega, Central Sur, reg. Brunca, Huetar Norte, Reg. Atlántica, Occidental, y reg. Oriental. Las preguntas se realizaron en forma individual. Entre los funcionarios que respondieron el formulario están: el Director Regional, Enlace de control, planificador, representante de producción sostenible, representante de gestión empresarial información y comunicación. Así como algunas agencias de servicios agropecuarios.

El porcentaje en cada proceso se trabajó de acuerdo al número de preguntas respondidas.

Es importante resaltar que a parte de los procesos escogidos (Producción sostenible, gestión empresarial e información y comunicación), respondieron el formulario en términos generales, otros funcionarios de las direcciones regionales. Observar cuadro de resultados generales de las regiones.

Limitaciones de la aplicación del instrumento:(Obstáculos que impidieron recopilar la información).

*No se contó con la información de la región Pacífico Central pese a que fue una de las primeras regiones en recibir la información.*

**Entre las conclusiones podemos citar que de los cuatro componentes contenidos en la autoevaluación se presentó la siguiente situación:**

-Ambiente de Control: De acuerdo a las respuestas recibidas para el componente de ambiente de control, se está cumpliendo parcialmente este componente tanto en las regiones como a nivel nacional.

-Valoración del riesgo: Este componente se está cumpliendo parcialmente en las regiones y en el nivel regional.

Un ejemplo claro es la elaboración del Mapeo de Riesgos de trabajo en donde se ven reflejados todos los riesgos tanto del nivel regional como nacional, así como las acciones para minimizar estos riesgos.

-Actividades de Control: El componente de actividades de control es un componente que tiene prioridad media pues no se está cumpliendo como debería.

-Sistemas de Información y seguimiento: son los dos componentes más débiles en las regiones y en el ámbito nacional

Los niveles de atención para estos dos últimos componentes se pueden considerar entre alto y medio, es decir, tienen prioridad dentro del seguimiento.

En los siguientes cuadros, se presenta el estado de cumplimiento de cada componente de control interno (ambiente de control, valoración de riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento). encuestados en las regiones y en el nivel nacional:

**Cuadro de resultados generales contestados en las regiones. En términos porcentuales:**

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO	N/A	No. De respuestas
Ambiente De Control:	60,59	25,12	12,32	1,97	203
Valoración de Riesgo	57,49	31,40	9,66	1,45	207
Actividades de Control	59,25	23,77	10,94	6,04	100
Sistemas de Información	43,90	24,88	25,85	5,37	205
Seguimiento	51,47	26,47	19,61	2,45	204

**Total nacional: En términos porcentuales  
Producción sostenible**

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO	N/A	No. De respuestas
Ambiente De Control:	22,22	44,44	33,33	0,00	18
Valoración de Riesgo	38,89	50,00	11,11	0,00	18
Actividades de Control	33,33	16,67	20,83	29,17	24
Sistemas de Información	25,00	31,25	31,25	12,50	16
Seguimiento	11,11	66,67	22,22	0,00	18

**Gestión empresarial:**

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO	N/A	No. De respuestas
Ambiente De Control:	23,53	41,18	35,29	0,00	17
Valoración de Riesgo	38,89	22,22	38,89	0,00	18
Actividades de Control	13,04	30,43	52,17	4,35	23
Sistemas de Información	38,89	11,11	50,00	0,00	18
Seguimiento	31,25	18,75	31,25	18,75	16

**Información y comunicación:**

ESTADO DE CUMPLIMIENTO	SI	PARCIAL	NO	N/A	No. De respuestas
Ambiente De Control:	61,11	27,78	11,11	0,00	18
Valoración de Riesgo	62,50	25,00	12,50	0,00	16
Actividades de Control	58,33	37,50	4,17	0,00	24
Sistemas de Información	47,06	29,41	23,53	0,00	17
Seguimiento	42,11	5,26	26,32	26,32	19

**Seguimiento y Evaluación:**

Entre las principales acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Dirección Superior de Operaciones regionales y Extensión agropecuaria, se ha creado el PROCESO de seguimiento y evaluación cuyo objetivo es elaborar el procedimiento de seguimiento y evaluación para sistematizar y dar seguimiento a los compromisos adquiridos de la DSOREA.

## **Principales logros alcanzados durante la gestión**

### **-Se define una estrategia metodológica del Programa de Extensión bajo el enfoque de Agrocadenas.**

Esta cambia un paradigma institucional de servicios, buscando integrar los servicios públicos, con la dinámica de las organizaciones de los productores y ampliar holísticamente la visión de los servicios de Extensión desde la finca del productor en su fase primaria de producción, hasta las otras fases de la agrocadena como son la preproducción, transformación y comercialización. Propiciando la participación de todos los actores y muy especialmente de las organizaciones de productores(as). Ver Manual de Extensión Agropecuaria enfoque de agrocadenas elaborado bajo mi gestión.

### **-Se Organiza la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria. (DSOREA)**

Se define a la DSOREA como una sola estructura programática y jerárquica que une la Dirección de Extensión Agropecuaria con las 8 Direcciones Regionales, con los Programas Nacionales y sus Gerentes, con el Programa de Desarrollo Rural y con la Secretaría Técnica de la Comisión de Exoneraciones de insumos Agropecuario Según decreto ejecutivo N°. 34706 MAG-H-MEIC. A su vez formo parte de esta comisión.

### **- Se impulsa junto al Sector Agropecuario el Plan Nacional de Alimentos.**

Este responde a las directrices del Gobierno de la República orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población a largo plazo y reducir la vulnerabilidad a los cambios inesperados. Dentro de las responsabilidades asignadas al Programa de Extensión se incluye la actualización y capacitación del personal del Programa y a los productores y productoras, en los aspectos de producción de granos básicos (arroz, maíz y frijol) y otros cultivos seleccionados en el plan nacional de alimentos (carne, leche, papa, cebolla, raíces tropicales, tomate, plátano, caña de azúcar) bajo el enfoque de producción sostenible. Se informa y se organiza un plan de producción con los productores y sus organizaciones. Se da asistencia técnica a más de 17.000 productores de organizaciones atendidas por el MAG, en asentamientos campesinos del IDA y otras comunidades en donde los productores fueron apoyados con recursos IMAS. Se establece un plan de compra y distribución de semillas de alta calidad para organizaciones con el fin de incentivar a los productores y productoras a sembrar con el fin de responder a las metas del plan nacional de alimentos. La distribución de semillas certificada de alta calidad contribuye a mejorar el material reproductivo disponible por los productores proveyéndoles mejores rendimientos y mejor calidad. Los principales materiales distribuidos son: varias especies de semillas de pastos mejorados, frijol, maíz, hortalizas, caña de azúcar, fresa, plátano y papa. El

valor de esta semilla supera los 660 millones y se está beneficiando a más de 8000 productores.

Me permito presentar en los cuadros siguientes el avance al I semestre 2009 en las siembras de arroz, maíz y frijol informados por las respectivas Direcciones Regionales.

### **Costa Rica Plan Nacional de Alimentos. Cumplimiento de Áreas**

**Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria**

**Avance al II trimestre**

**Siembra de arroz año 2009**

<b>Dirección Regional</b>	<b>Área propuesta 2009 (has)</b>	<b>Avance área trimestre (has)</b>	<b>al Acumulado (has)</b>	<b>% de avance al II trimestre</b>	<b>Producción en Kg</b>
Central Oriental	45	10,25	12,75	28,33	165.600
Central Occidental	0	0	0	0,00	0
Central Sur	575	140	140	24,35	2.116.000
Brunca	18.620	13.480	23.440	125,89	68.521.600
Huetar Atlántico	888,73	227,75	434,75	48,92	3.270.526
Huetar Norte	7.371	7.988	7.988,00	108,37	27.125.280
Pacífico Central	6.860,25	5.959	5959	86,86	25.245.720
Chorotega	17.117,50	4.682,70	4.682,70	27,36	62.992.400
<b>Totales</b>	<b>51.477,48</b>	<b>32.488</b>	<b>42.657</b>	<b>82,87</b>	<b>189.437.126</b>



## Siembra de Maíz año 2009

Dirección Regional	Área propuesta 2009 (has)	Avance área trimestre (has)	Acumulado (has)	% de avance al II trimestre	Producción en Kg
Central Oriental	286,5	146,80	169,80	59,27	1.054.320
Central Occidental	275	54,00	62,00	22,55	379.500
Central Sur	836	535,00	535,00	64,00	1.153.680
Brunca	1.165	1.275,00	1.275,00	109,44	1.607.700
Huetar Atlántico	857,17	436,50	619,25	72,24	1.182.895
Huetar Norte	1.444	2.447,00	2.457,00	170,15	1.992.720
Pacífico Central	610,7	112,65	112,65	18,45	842.766
Chorotega	4.682,40	1.680,80	1.680,80	35,90	6.461.712
<b>Totales</b>	<b>10.156,77</b>	<b>6.687,75</b>	<b>6.911,50</b>	<b>68,05</b>	<b>14.675.293</b>

## Siembra de Frijol año 2009

Dirección Regional	Área propuesta 2009 (has)	Avance área trimestre (has)	Acumulado (has)	% de avance al II trimestre	Producción en Kg
Central Oriental	285,1	88,80	109,30	38,34	288.521,20
Central Occidental	56	6,50	6,50	11,61	56.672
Central Sur	1.549	163,00	164,00	10,59	1.567.588
Brunca	2.015	2.230,00	2.230,00	110,67	2.039.180
Huetar Atlántico	267,5	126,50	126,50	47,29	270.710
Huetar Norte	6.787,00	0,00	0,00	0,00	6.868.444
Pacífico Central	618,6	11,85	11,85	1,92	626.023
Chorotega	3.482,00	241,45	241,45	6,93	3.523.784
<b>Totales</b>	<b>15.060,20</b>	<b>2.868,10</b>	<b>2.889,60</b>	<b>19,19</b>	<b>15.240.922</b>

## El Programa de fomento de la producción agropecuaria sostenible PFPAS

Este programa se ejecuta por medio de las Agencias de Servicios Agropecuarios del Programa de Extensión : Mediante el desarrollo de proyectos de producción sostenible(Reconocimiento de beneficios ambientales, asistencia

técnica, fincas integrales didácticas, capacitación) que inciden positivamente en más de 16 mil hectáreas y benefician a 4561 productores de 80 organizaciones de pequeños y medianos productores en todo el país.

Las actividades productivas principales que incluyen estos proyectos, son café, ganadería de carne, ganadería de leche, caña de azúcar y hortalizas. Su impacto esperado, en términos económicos y ambientales, es de gran relevancia por cuanto se trata de proyectos que involucran a familias en áreas y cultivos vulnerables a los efectos del cambio climático.

Las principales tecnologías que están captando los incentivos son: tratamiento y utilización de desechos orgánicos como fuentes de abono y energía; utilización de energía limpias; reducción del uso del agua; arborización de cultivos en sistemas agroforestales; arborización de potreros en sistemas silvopastoriles; mejoramiento de pasturas; protección de nacientes; producción en ambientes protegidos; infraestructura para el manejo de ganadería estabulada.

### **Se promovió, organizó y ejecutó el II Congreso Nacional de Extensión Agropecuaria.**

Éste se celebró en las instalaciones del IICA en Coronado los días 5,6 y 7 de agosto del 2009 con la participación de más de 270 extensionistas e invitados especiales de todo el país y del extranjero.

Este congreso nació como una necesidad de fortalecer la extensión agropecuaria en Costa Rica. Nuestro país es uno de los pocos en Latinoamérica donde todavía el servicio de extensión funciona institucionalmente.

En este congreso se presentó el nuevo modelo de extensión basado en el enfoque de agrocadenas. Con este nuevo enfoque el trabajo de extensión tiene una visión más holística e integral, atendiendo los problemas de los y las productoras con visión sistémica, a lo largo de las agrocadenas.

El Congreso contempló 7 áreas temáticas que se organizaron en 7 salas diferentes, en donde se expusieron 51 proyectos o experiencias ligadas con esas áreas:

- ✦ Extensión Agropecuaria bajo enfoque de agrocadenas.
- ✦ La Extensión Agropecuaria hacia la producción sostenible.
- ✦ Extensión Agropecuaria, fincas integrales didácticas y planificación de cuencas.
- ✦ Desarrollo rural territorial y extensión agropecuaria.
- ✦ Género y juventud en la extensión agropecuaria.

También, contempló varias conferencias, mesas redondas y charlas magistrales.

- La conferencia inaugural. Rol institucional y los Servicios de Extensión. La experiencia de Costa Rica. A cargo del Ing. Nils Solórzano Villarreal. Director Superior y Coordinador del Congreso.
- Mesa Redonda sobre la Seguridad alimentaria y la Extensión Agropecuaria.
- Charla magistral. El rol de la investigación en los procesos de Extensión.
- Charla: El rol de la Extensión Agrícola frente a la apertura comercial: el caso de la auditoría de la Unión Europea
  - Diálogo generacional, retrospectivo y prospectivo de la Extensión Agropecuaria.
  - Ponencia. Gestión del conocimiento y extensión rural en la Centroamérica actual.
- Experiencias de financiamiento para grupos de agricultores apoyados por extensión.

### **-Fortalecimiento de empresas agropecuarias.**

La Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria propició condiciones para mejorar la competitividad de las empresas con planes de fortalecimiento organizacional y empresarial para la formulación y ejecución de Proyectos, dando acompañamiento y asesoramiento técnico a organizaciones regionales y nacionales como Asociaciones, Centros Agrícolas Cantorales, Comisiones técnicas de Agrocadenas como la de Plátano, cacao, papa, cebolla y ganadería. Foros de organizaciones como la denominada Plataforma indígena campesina de la Región Norte-Norte en donde se les asesora en el diseño de un proyecto para el desarrollo integral de las organizaciones afiliadas en el ámbito ambiental, de producción sostenible y en la organización de las agrocadenas estratégicas como cacao, leche, raíces tropicales, plátano. También al Foro de organizaciones campesinas del caribe a quienes se les está asesorando para el diseño de un consorcio de comercialización y desarrollo con la conformación de una Sociedad Anónima Comercial.

### **Resultados de gestión de la DSOREA para los períodos 2006-2007-2008-2009.**

Según los compromisos establecidos en las leyes de presupuesto de dichos años.

Los cuadros siguientes reflejan la información sobre los resultados producto de la ejecución de los Planes Operativos Institucionales 2006, 2007, 2008, y del primer semestre del 2009. Al respecto observamos que para cada uno de los indicadores de compromiso establecidos se logró que un 84 % de los indicadores establecidos para cada año obtuvieran porcentajes de cumplimiento iguales y mayores del 70%.

**Resultados generales de la gestión de la DSOREA, para el ejercicio económico 2009**

**Cumplimiento de las metas de los indicadores al 30 de junio del 2009**

<b>RESULTADOS DE LA GESTION DE LA DSOREA EN EL 2009</b>				
<b>Descripción del Indicador</b>	<b>Meta Programada</b>	<b>Meta Alcanzada</b>	<b>% Alcanzado</b>	<b>Fuentes de datos</b>
Incremento en el porcentaje de producción de granos básicos para abasteciendo Nacional(maíz, arroz y frijol)	Arroz (51,156,77 hect.) Maíz (10.156,77 hect.) Frijol (15.060,20 hect.)	42.787 6.911,50 2889,6	83% 68% 19%	DSOREA
Productores que aplican buenas prácticas agropecuarias	1320	3000	227%	DSOREA
Porcentaje de recuperación de las áreas degradadas en microcuencas prioritarias.	5%	Se impulsaron 1070 Sistemas de producción con practicas agroconservacionista que ayudan a esta meta		DSOREA
Empresas agropecuarias en proceso de fortalecimiento.	200	90	45%	DSOREA
Agrocadenas con proyectos formulados y desarrollados.	5	19	380%	DSOREA
Organizaciones(Grupos de acción territorial) capacitadas en liderazgo para el desarrollo rural.	7	3	43%	PDR
Proyectos de desarrollo rural formulado y ejecutado.	20	10	50%	PDR
Donantes y cooperantes que financian proyectos con grupos de acción territorial.	8	4	50%	PDR

**Resultados generales de la gestión de la DSOREA, para el ejercicio económico 2008**  
**Cumplimiento de las metas de los indicadores al 31 de diciembre del 2008**

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO	FUENTE DE DATOS
Número de Extensionistas capacitados y aplicando metodología de trabajo, bajo el enfoque de agrocadenas, desarrollo organizacional y empresarial para la competitividad y sostenibilidad de la producción.	200	219	110%	Planificación DSOREA.
Número de productores (as) capacitados y aplicando metodología bajo el enfoque de agrocadenas, desarrollo organizacional y empresarial para la competitividad y sostenibilidad de la producción.	2000	5468	273%	Planificación DSOREA.
Metodología de formulación de proyectos productivos difundida.	1	3	300%	Planificación DSOREA.
Proyectos productivos identificados por Extensionistas y productores formulados y en ejecución	100	559	559%	Planificación DSOREA.
Instancias regionales del Programa con sistemas de información agropecuaria.	50	51	102%	Planificación DSOREA.
Agentes económicos informados e integrados en el proceso de Agrocadenas.	1000	700	70%	Planificación DSOREA.
Guía de buenas prácticas agrícolas, elaborada y en ejecución.	1	1	100%	Planificación DSOREA.
Número de productores capacitados en buenas prácticas agrícolas en la producción agropecuaria.	1000	3187	319%	Planificación DSOREA.
Número de productores capacitados en normas de higiene en la producción de frutas y hortalizas.	1000	875	88%	Planificación DSOREA.
Guía de capacitación en inocuidad de la producción primaria para técnicos y productores formulada y en ejecución.	1	1	100%	Planificación DSOREA.
Número de productores capacitados en inocuidad de la producción primaria.	1000	298	30%	Planificación DSOREA.
Instrumentos metodológicos desarrollados sobre el manejo integral de los recursos naturales bajo el enfoque de microcuena.	8	9	113%	Planificación DSOREA.
Número de microcuenas con planes integrales.	50	28	56%	Planificación DSOREA.
Número de organizaciones de productores que reciben incentivos por reconocimiento de beneficios ambientales.	300	69	23%	Planificación DSOREA.
Agendas de competitividad para las agrocadenas de rubros estratégicos concertadas y en ejecución.	4	4	100%	Planificación Programas Nacionales
Porcentaje de incremento en la productividad por hectárea, en los siguientes productos Plátano, palma, cultivos orgánicos, tomate, cebolla, arroz, papa, sorgo, raíces y tubérculos, frutales.	2%	7%	350%	Planificación de programas Nacionales

**Fuente:** Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2008 y Datos suministrados por los centros de gestión.

**Resultados generales de la gestión de la DSOREA, para el ejercicio económico 2007**  
**Cumplimiento de las metas de los indicadores al 31 de diciembre del 2007**

<b>RESULTADOS DE LA GESTION DE LA DSOREA EN EL 2007</b>				
<b>Descripción del Indicador</b>	<b>Meta Programada</b>	<b>Meta Alcanzada</b>	<b>% Alcanzado</b>	<b>Fuentes de datos</b>
Capacitar a productores en el tema de proyectos de inversión	2457	2974	121%	Direcciones Regionales
Diseñar y aplicar metodología en formulación de proyectos de inversión para los productores	1	1	100%	DSOREA
Diseñar y publicar para empresas agropecuarias una metodología en asesoría para la productividad	1	1	100%	-
Implementar una metodología para el análisis y fortalecimiento de las agrocadenas	1	1	100%	DSOREA
Diseñar, publicar y divulgar una metodología para caracterizar los suelos aptos para el cultivo de bioenergéticos.	1	1	100%	Departamento de agricultura conservacionista y programas nacionales de bioenergéticos
Publicar y difundir un documento , diagnóstico con las necesidades reales de capacitación de los productores y las empresas en el tema de producción sostenible.	1	1	100	Informes PFPAS 2007
Capacitar a actores públicos y privados comprometidos en el desarrollo de la microcuencas sobre los alcances de la ley 7779 uso, manejo y conservación de suelos.	150	-	-	Departamento de agricultura conservacionista
Diseño y publicación de un folleto sobre la planificación de Fincas integrales.	1	1	100%	Direcciones Regionales y Extensión
Desarrollar las parcelas demostrativas de tecnología sostenible.	100	110	110%	Direcciones Regionales y DSOREA

**Resultados generales de la gestión de la DSOREA, para el ejercicio económico 2006**  
**Cumplimiento de las metas de los indicadores al 31 de diciembre del 2006**

Descripción del Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	% Alcanzado	Fuentes de datos
Organización de productores que impulsan procesos de seguridad alimentaria.	222	282	127%	
Planes, Programas y proyectos institucionales de Desarrollo agropecuario y rural en ejecución	270	310	115%	
Proyectos de inversión de las organizaciones de productores y productoras, formulados en ejecución.	418	524	125%	
Microcuencas atendidas con enfoque agroconservacionista.	59	91	154%	
Servicio de información, asesoría y capacitación ofrecidas a los productores con prácticas de agroconservacionistas.	3225	8335	258%	
Productores desarrollando ensayos de ATP	546	515	94%	
Formulación y Ejecución de los Subprogramas de agricultura conservacionista, desarrollos metodológicos y apoyo a la mujer productora.	3	3	100%	
Equipos Regionales capacitados para dirigir procesos de desarrollo organizacional y empresarial en las agencias.	9	9	100%	
Servicios de información, asesoría y capacitación ofrecidos a productores para acceder a fuentes crediticias en especial FIDAGRO.	3576	6760	189%	
Organización de productores (as) atendidos.	581	675	116%	
Proyectos institucionales de desarrollo agropecuario formulados para organizaciones atendidas por el MAG.	300	396	132%	
Servicio de información, capacitación y asesoría a productores(as), usuarios y actores en los diferentes segmentos de las cadenas agroalimentarias	9967	6228	62%	
Servicios de información, capacitación y asistencia técnica en producción primaria a productores individuales.	11206	15768	140%	
Servicios de información, capacitación y asistencia técnica a productores(as) organizados	29950	30501	102%	
Organizaciones capacitadas con desarrollo organizacional y empresarial con planes estratégicos elaborados	128	137	107%	

**- La secretaría técnica de la Comisión de Exoneraciones:** resumen de las principales acciones realizadas en el primer año del establecimiento de esta en la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria

Con la publicación del Decreto Ejecutivo N° 34706 MAG-H-MEIC del 29 de agosto del 2008, se establece que se trasladan las competencias establecidas vía decreto ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado a la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria en relación a la Secretaría técnica de la Comisión de Exoneraciones.

A partir del momento en que la Dirección a mi cargo asumió la responsabilidad establecido por reglamento, nos dimos a la tarea de dotar a ese Programa del recurso humano capacitado, así como la infraestructura y equipo básico para que el Programa pudiera operar, proceso que día a día vamos consolidando mas con el afán de brindar al beneficiario del incentivo fiscal un servicios ágil y oportuno.

Los logros alcanzados en este primer año en que opera el Programa de Exoneraciones en la DSOREA, se destacan:

- La puesta en marcha de la Comisión Técnica de Exoneraciones a los Insumos Agropecuarios , órgano técnico que está conformado por un representante del MAG, uno de Hacienda , uno del MEIC y dos del sector privado , uno del la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria y el otro del la Cámara de Exportadores de Costa Rica
- Se han mantenido cinco sesiones ordinaria y una extraordinaria para atender las solicitudes que ingresan para ser atendidas por la Comisión
- Se doto a la Secretaría Técnica de un asesor legal un día a la semana para apoyar en materia legal dentro de los procesos de exoneración
- Establecer, con el apoyo del despacho ministerial un punto de enlace en cada una de las 8 regiones I, designando a un funcionario que brinde información general sobre los procesos de exoneración, así como las acciones de fiscalización a nivel regional de los bienes exonerados al amparo de la Ley 7293, artículo 5º y de la Ley 7088.
- Se dota a la Secretaría Técnica de Exoneraciones de una línea directa de teléfono, internet y el de fax

Con relación a las solicitudes de exoneración que han sido atendidas por la Comisión, como por la Secretaría Técnica, se presenta los siguientes cuadros en los cuales muestra el detalle para cada gestión:



1. Solicitudes de Exención de oficio

**Cuadro 1**

Exoneraciones Objetiva Ley N° 7293

De Agosto 2008 a la fecha	Recibidas	Recomendadas	Denegadas
Electrónicas (EXONET)	4615	4372	243
Físicas	1587	1396	191
Total	6202	5768	434

2. Solicitudes de Exención por Contrato

**Cuadro 2**

EXONERACIONES SUBJETIVAS (POR CONTRATO)

Periodo	Recibidas	Recomendadas	Denegadas
Agosto 2008 a la fecha	6	3	3

3. Solicitudes de Exención sobre la Transferencia y el impuesto sobre la propiedad de vehículos de uso agropecuario Ley 7088, Decreto N° 3169 H-MAG

**Cuadro 3**

SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA Ley N° 7088.

Periodo	Recibidas	Recomendadas	Denegadas
De Agosto a la fecha	32	24	8

**-Se fortalecieron los presupuestos operativos del Programa 175 en forma sustantiva en especial en lo que se refiere a los años 2008, 2009 y el proyecto de presupuesto 2010:**

Año	Monto(millones de colones)
2006	507,05
2007	509.10
2008	1598,85
2009	1785,80
2010	2131,50

**-Como miembro del Comité Director según contrato de fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002.**

Informe de principales acciones como miembro del Comité Director. Del periodo junio 2007 al mes de agosto de 2009, representante del MAG en el del Comité Director fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002. Durante dicho periodo se colocaron ¢1.814.000,0 miles con el fin de desarrollar y consolidar las actividades productivas de las personas o grupos sujetos de atención del fideicomiso y en condición de pobreza tanto agropecuarias como no agropecuarias. En lo que corresponde al apoyo al crédito con respaldo del fondo de garantías se obtuvieron 816 beneficiarios(as) y para el servicio de apoyo del fideicomiso se atendió un número de 3071 beneficiarios(as).

**Sesiones de junta directiva a las cuales asistí/año**

<b>Año 2007</b>	
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
009-07	4-06-07
010-07	18-06-07
001-07 (extraordinaria)	17-07-07
017-07	08-10-07
002-07	29-10-07
019-07	8-11-07
020-07(extraordinaria)	19-11-07
<b>Año 2008</b>	
002-08	06-02-08
005-08	17-04-08
008-08	28-05-08
009-08	25-06-08
010-08	9-07-08
012-08	30-07-09
013-08	13-08-08
015-08	10-09-08

016-08	23-09-08
017-08	08-10-08
019-08	4-11-08
020-08	12-11-08
022-08	10-12-08
023-08	17-12-08
<b>Año 2009</b>	
006-09	2-04-09
007-09	16-04-09
012-09	9-07-09
013-09	16-07-09

**- Como miembro de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de semillas. Informe de principales acciones como miembro de la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas. Del período setiembre del 2007 a setiembre del 2009 representante del MAG en la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas.**

(Sesiones 574 – 595)

Nº Sesión	Fecha	Asunto
574	24/09/07	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Plan Operativo Institucional 2008.</li> </ul>
575	02/10/07	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Reglamento de Organización y funcionamiento de Auditoría Interna ONS.</li> </ul>
576	23/10/07	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna para el 2008.</li> <li>• Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Importación, Exportación y Comercialización de Semillas.</li> </ul>
577	13/11/07	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación al sistema de cobro de certificación de semilla de arroz.</li> </ul>
578	19/12/07	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la situación financiera de la ONS</li> </ul>
579	05/02/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Políticas de Uso de carné, Control de activos portátiles y Control de suministros de oficina y médicos.</li> </ul>
580	12/03/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se plantea al Ministro de Agricultura incluir en presupuesto nacional aporte a la ONS para la implementación de la Ley de Obtenciones Vegetales.</li> <li>• Modificación precio de servicio de análisis de calidad de semillas (análisis de laboratorio).</li> <li>• Aprobación de ajuste en el valor de los servicios de la ONS</li> </ul>

581	30/04/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la actualización de la lista de variedades comerciales de arroz.</li> </ul>
582	16/06/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de la modificación del Reglamento Autónomo de Servicios.</li> </ul>
583	12/08/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de presupuesto extraordinario para atender ajustes derivados de aumentos en salarios e introducción a la implementación de la protección a las obtenciones vegetales.</li> <li>• Aprobación de Informe de evaluación del Plan Operativo Institucional del I semestre 2008.</li> </ul>
584	23/09/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del ajuste del costo de servicios que presta la ONS.</li> <li>• Aprobación del Plan Operativo Institucional 2009.</li> </ul>
585	04/11/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se conoció y aprobó el informe de auditoría sobre "Análisis sobre Planificación Institucional", acogiendo recomendaciones para mejorar este proceso.</li> <li>• Se conoció y aprobó la Política Institucional Contable.</li> </ul>
586	16/12/08	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba la modificación (actualización) del Reglamento Técnico para la certificación de semillas forestales.</li> </ul>
587	27/11/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Plan Anual de Trabajo 2009 de Auditoría Interna, Plan estratégico de Auditoría 2009-2012 e Informe Anual de Labores de Auditoría 2008.</li> <li>• Se acuerda solicitar a la Administración propuesta de implementación del SEVRI de la ONS.</li> <li>• Se aprueba Plan Estratégico Institucional 2009-2012.</li> <li>• Se aprueba Informe de Labores del Plan Anual Operativo 2008.</li> </ul>
588	24/02/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba Informe de ejecución presupuestaria e Informe de Labores 2008.</li> </ul>
589	10/03/09	
590	04/05/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instruyó a la Administración respecto a la presentación de las evaluaciones del personal, en cumplimiento de la Ley de Control Interno.</li> </ul>
591	23/05/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendió informe de Auditoría Interna respecto al pago realizado por lavado de vehículos.</li> </ul>
592	02/06/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó nombramiento del Director Ejecutivo para el periodo 2009-2012.</li> </ul>
593	07/07/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Informe de Ejecución Presupuestaria e Informe de avance de labores al II trimestre 2009.</li> </ul>

594	11/08/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del reglamento para la atención de denuncias planteadas ante la Auditoría Interna.</li> <li>• Aprobación de modificaciones al Reglamento Técnico de Certificación de Semilla de Papa.</li> </ul>
595	01/09/09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de adjudicación de licitación pública para la compra de vehículos.</li> </ul>

### **Asuntos de carácter general en la Oficina Nacional de Semillas:**

- Durante el periodo de esta Junta Directiva se aprobó la Ley 8631 de Protección a las Obtenciones Vegetales, que fue publicada en Gaceta en marzo del 2008 y el Reglamento a esta Ley (aún en casa Presidencial para su aprobación).
- Igualmente se revisó el proyecto de reforma a la Ley de Semillas, que actualmente está en Asamblea Legislativa.
- Aprobaciones de presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como modificaciones internas y externas de presupuesto.
- Se promovió una participación activa de la ONS en el Plan Nacional de Alimentos.
- Se apoyó la realización del II Informe Nacional sobre el estado de los Recursos Fitogenéticos en el que la Oficina actuó como coordinador del proyecto.
- Revisión de informes de ejecución presupuestaria e informes de labores.
- Se promovió la aplicación de medidas a favor de la aplicación de la Ley de Control Interno (implementación del SEVRI, archivo central, evaluación del personal y otras).
- Revisión y aprobación de solicitudes de inscripción en el Registro de Variedades Comerciales (85)
- Atención de asuntos específicos canalizados por los miembros de Junta.

### **Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional pendientes de concluir:**

- Considero que la definición y aprobación de una estructura operativa de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria que fortalezca la coherencia y complementariedad de cada una de las instancias del nivel nacional, con las instancias regionales y locales es fundamental y considero que es una acción pendiente que debe realizarse en forma prioritaria. Existen propuestas formales presentadas a nivel del Viceministro y de la Unidad de Planificación estratégica del MAG orientadas en este sentido, que se deben consultar.
- Otro estudio pendiente que viene ligado a lo anterior es una revisión de la valoración de puestos que logre ubicar y valorar correctamente a cada funcionario y su puesto en la estructura. Este asunto va ligado con la acción anterior.
- Por otro lado, se debe continuar el proyecto que fortalece el recurso humano del Programa de Extensión, ya de por sí reducido desde 1996 por el proceso de

reestructuración, quedando en este momento con una planilla de 509 funcionarios, de los cuales el 95 % está regionalizado. Además más del 50% de estos superan los 50 años. Afectando esto el cambio generacional necesario en toda institución. Por otra parte existen 10 Agencias de Servicios agropecuarios con un solo funcionario, 44 sin oficinista y 69 sin misceláneos. Con los inconvenientes que esto trae en la eficiencia de los Servicios a los productores y productoras y sus organizaciones, de por si cada vez más saturados por diversas asignaciones, sustantivas y no sustantivas producto de las enormes demandas que se generan actualmente y por la ubicación de las 86 agencias por todo el territorio nacional. El proyecto planteado considera la contratación de recurso humano del orden de los 288 funcionarios: 78 del orden profesional, 87 del nivel técnico, 54 oficinistas y 69 misceláneos. El 97 % de este recurso se ubicará en la Agencias y las sedes regionales y el 3% en la sede nacional, incluyendo el fortalecimiento del Área de Producción sostenible con el propósito de fomentar la producción agropecuaria orgánica mediante la ley 8591.

- En relación al transporte considero muy importante dotar en los próximos dos años de al menos un vehículo para cada instancia operativa de la Dirección superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria. Estimándose en 115 vehículos a ingresar en los próximos 2 años.

### **Estado actual del cumplimiento de la auditoría orientada al seguimiento, control y fiscalización de la administración presupuestaria del Programa 175 Extensión Agropecuaria del MAG.**

Según oficios DGPN-USCEP-0131-2009y el DGPN-USCEP-0205-2009 del Licenciado Mario Ruiz Cabalceta de la Unidad de Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestaria (USCEP) del Ministerio de Hacienda quedó iniciada una Auditoría orientada al seguimiento, control y fiscalización de la Administración Presupuestaria del Programa 175 Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería del período 2008. Al efecto se realizaron dos sesiones de trabajo los días 10 y 17 de agosto del 2009 en donde se facilitó la información requerida y se contestó el **“Cuestionario de control y fiscalización de la administración presupuestaria gobierno de la república aplicado en el ámbito programático institucional.”**

Al respecto, quedan pendientes acciones que se irán definiendo con las autoridades del Ministerio de Hacienda entre las cuales está una verificación de actividades a nivel de campo, que procuren el alcance de los indicadores de resultado y gestión para el ejercicio del año 2008. Y el análisis de los resultados y hallazgos de la auditoría.

## **Sugerencias y Observaciones:**

Debemos considerar como un acierto institucional y del país, que el Servicio de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería se haya mantenido vigente por el espacio de los últimos 60 años.

Los extensionistas por generaciones han mantenido el contacto más directo con los pequeños y medianos productores del país. Esto los ha fortalecido con una sensibilidad mayor a las situaciones que los afectan a ellos y a sus sistemas productivos. Nos hemos convertido en un factor de equilibrio social y estratégico entre los habitantes del medio rural productivo y los habitantes de los conglomerados urbanos y la clase gobernante, aunque algunos no lo quieran reconocer. Sin embargo el conocimiento por parte de las autoridades institucionales, de los políticos, de la prensa de los organismos internacionales y de la opinión pública en general sobre lo que hacen los funcionarios del servicio de Extensión y su importancia en el conglomerado social y económico del país, ha sido muy limitado históricamente. Condición que se ha convertido en falta de reconocimiento y apoyo por parte de los gobiernos a este servicio.

Al respecto, considero fundamental consolidar el enfoque de trabajo por agrocadenas que fomenta un trabajo integral e integrado con todos los actores de las mismas, así como con las organizaciones e instituciones ligadas desde las fases de la preproducción, producción, transformación y comercialización. Esto exige un esfuerzo integrador y de complementariedad de todo el sector agropecuario, en donde el Servicio de Extensión debe ser el eje central que encause los servicios a los pequeños y medianos productores agropecuarios. Acompañado por recursos financieros, servicios técnicos de agroindustria y comercialización, información de mercados, organización, etc.

Así mismo, visualizo una extensión agropecuaria insertada exitosamente como gestor en una agricultura y una sociedad muy demandante (en cuanto a equidad, ambiente, competitividad, calidad, inocuidad, Buenas Prácticas Agropecuarias, diversificación, desarrollo de oportunidades y una Extensión promotora y comprometida con la Seguridad Alimentaria Nacional y con el desarrollo de los territorios rurales del país.)